

Inspectora Técnica General Inspectoras/es Técnicos Regionales Inspectores Técnicos Seccionales Directoras/es Docentes de Educación Inicial	REF: Concurso de Traslado docente definitivo 2025- Educación Inicial
---	---

La Secretaria Técnica y Presidente de la Junta Calificadora de Méritos de Educación Inicial, dando cumplimiento al contenido de la RESOL-2024-4737-E-GDEMZA-DGE, su ampliatoria RESOL-2024-5641-E-GDEMZA-DGE y su rectificatoria RESOL-2024-5769-E-GDEMZA-DGE, Concurso de Traslado docente definitivo 2025.emite la presente Circular a efectos de la convocatoria.

CRONOGRAMA:

11/11/23	Ofrecimiento según Orden de Méritos en forma virtual Sincrónica a través del enlace de acuerdo al horario detallado en el mismo, que recibirán en el correo electrónico que cada docente consignó en GEM. Apertura del Acto del Concurso. Primera Vuelta. Ofrecimiento con Prioridad: 8.30 a 9:30 hs Según Orden de Méritos 9:30hs. Desde el 01al 50 12:00hs. Desde el 51 al 100 14:30hs. Desde el 101 al 150 Segunda Vuelta. 16:00hs. hasta finalizar
01-02-2025	Toma de posesión y efectiva prestación de servicio

Procedimiento del concurso

Previo al Concurso el/ la postulante deberá;

- 1-Contar con la aplicación ZOOM instalada en el dispositivo electrónico que vaya a usar.
- 2- Enviar hasta el día 7/11/2024 hasta las 23: 59hs al correo de la Junta Calificadora de Méritos: inicial.traslados@mendoza.edu.ar la documentación requerida:

-Documento Nacional de Identidad

-Constancias de emisión de voto en las distintas elecciones realizadas en el país a partir del 2021 a la fecha.

-Declaración Jurada de cargos actualizadas.

-Psicofísico, según el cargo que opte.

-Solo en caso de corresponder: Autorización (ANEXO III) y copia del DNI de la persona autorizada.

3-El/la docente recibirá en el correo electrónico que consignó en GEM, un enlace generado exclusivamente para ingresar a la sala de reunión virtual del concurso.

4- En caso de requerir el uso de EduRed, podrá consultar domicilios de los mismo en el portal Educativo Mendoza.

5 -El/la docente podrá conectarse desde el dispositivo y el punto que desee (particular, desde su escuela, EduRed más cercano, otros).

Durante el concurso el/la postulante deberá:

6- Ingresar a la sala de reunión desde su cuenta, en la cual deberá aparece su y nombre y apellido para ser identificado/a. No debe aparecer con otros nombres, apodo o nombres de fantasía.

7-En la sala de reunión encontrará a Miembros de la Junta Calificadora y a los /las otros/ as docentes postulantes. La reunión será grabada para registro formal. Se mantendrán los micrófonos de los/las postulantes silenciadas excepto el de la persona que está participando.

8-En caso de que surja algún inconveniente con la conectividad el/la postulante deberá dar aviso a Junta Calificadora de Nivel Inicial, por mensaje de correo. El Órgano Colegiado arbitrará los medios necesarios para asegurar la participación del postulante:

inicial.traslados@mendoza.edu.ar

Celular de Junta Calificadora de Nivel Inicial:2612632963

9-El/las Miembro/s de Junta Calificadora llamará a el/la postulante respetando el Orden de Méritos Definitivo. El/la concursante deberá tener su cámara encendida para mostrar su imagen.

10- Es responsabilidad del docente constatar previo al concurso la ubicación de las escuelas y la movilidad correspondientes a los cargos publicados de su interés.

11- Al finalizar su participación se solicitará al docente que exprese con claridad la aceptación de lo actuado.

12 -El proveído de los cargos optados en el concurso será emitida por sistema SAGE y enviada a la cuenta del correo electrónico declarada. El/la docente deberá enviar constancia dentro de las 72 horas a las autoridades de la escuela de destino por correo oficial.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular Concurso Traslado Docente Definitivo 2025 Nivel Inicial

A: Pablo Daniel Jesús Saso (DEPRIM#DGE),

Con Copia A: María Juana Canillas (DEPRIM#DGE), Flavia Estela Gatto (DEPRIM#DGE), Rosa Monica Aznar (DEPRIM#DGE), Isabel Mónica Velazquez (DEPRIM#DGE), Silvia María Ureta (DEPRIM#DGE),

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.